



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

BAJO EL PRESIDENTE DE LA BARRA

LOS REBELDES DE todo el país reconocieron el pacifista Pacto de Ciudad Juárez, legalizando una situación política cuya existencia e ilegalidad habían sido las causas de la rebelión. Convinieron, efectivamente, en someterse y en cumplimiento de tal convenio se sometieron al Gobierno del Presidente De la Barra, que procedió a su desarme y dispersión y que, según hemos visto, no fue más que la promulgación constitucional de la Dictadura *porfiriana*. Pero como el precepto prohibitivo de la reelección, proclamado y exigido por la rebeldía y admitido por la Dictadura no había sido aún elevado a la categoría de ley, el nuevo Presidente se creyó en el deber de declarar —Manifiesto que lanzó a raíz de su encumbramiento, del que copio textualmente las palabras— "como garantía de la pureza de mis intenciones — si no fueran bastante para ello los antecedentes de mi vida pública— que *en ningún caso aceptaré mi candidatura para la Presidencia o la Vicepresidencia de la República en la próxima lucha electoral...*" Sus paniaguados no tardaron en llamarlo "el Presidente blanco".

Por su parte, el señor Madero declaró en su Manifiesto del 27 de mayo:

"Tanto en los campos de batalla, como en el territorio entero de la República, debe reconocerse como autoridad legítima al licenciado don Francisco León de la Barra, que *llegó al poder por acuerdo mutuo de ambos partidos contendientes...*"

Añadió algunos párrafos adelante: "El señor licenciado De la Barra no tiene más apoyo en el poder que la opinión pública y ésta unánimemente proclama los principios de la revolución; de tal modo, que podemos decir que el actual Presidente de la República está enteramente con nosotros. A ello lo ha llevado el alto sentimiento de justicia y enaltecido patriotismo de que ha dado pruebas; a ello lo ha llevado el tacto que tuvo al formar su actual Gabinete en el cual están ampliamente representados los elementos que llevaron a cabo la actual revolución, los cuales" —los miembros de su Gabinete que representaban los intereses revolucionarios— "*han sido designados de mutuo acuerdo entre el señor de la Barra y los principales jefes de la revolución a quienes pudo consultar...*"

Y refiriéndose a las medidas tomadas para asegurar la realización de las aspiraciones nacionales en las próximas elecciones, agregó:

"Entre las medidas *están la renuncia de todos los gobernadores, que deberán ser sustituidos por ciudadanos que sean una garantía para el nuevo régimen.* Puede objetarse que esto constituye un ataque a la soberanía de los Estados; pero con franqueza que siempre me ha caracterizado, declaro: que si se ha convenido que el señor De la Barra ocupe la Presidencia *es porque considero que es un hombre honorable, que nunca ha servido de instrumento para burlar el voto popular. No digo lo mismo respecto de los Gobernadores, ni de las Legislaturas, ni tampoco del general Porfirio Díaz, ni de don Ramón Corral, y si, contrariando el Plan de San Luis Potosí, he*

aceptado, en nombre de la revolución, que sigan funcionando las Cámaras Federales y las Legislaturas de los Estados, es por evitarnos mayores trastornos y dificultades y siempre que francamente acepten las Cámaras el nuevo régimen..."

Es claro que, a la distancia de treinta y tantos años, la pequeña parte copiada del Manifiesto Madero arroja suficiente luz para explicarse los acontecimientos posteriores que desviaron el curso de nuestra historia respecto del que la Revolución quería imprimirle. Pero el *maderismo* de entonces, esto es, las esperanzas democráticas y el entusiasmo que despertaron la caída del Dictador y la persona del iniciador y jefe de la rebelión armada que lo derribó, extendieron un espeso velo sobre el alcance, el significado o la interpretación que actualmente pudiera atribuirse a cualesquiera declaraciones. Para los que, como yo, nos hallábamos alejados de los lugares en que se desarrollaron los sucesos que vengo refiriendo y los hombres que en ellos intervenían y que, además, veíamos dicha rebelión como el primer acto de la Revolución que México necesitaba, recibimos el pacto transaccional de Ciudad Juárez que consistió -repito, sintetizado- en licenciar las fuerzas rebeldes conservando el Ejército Federal y reconociendo los Poderes Legislativos y Judiciales de la Federación y de los Estados, a cambio de sólo incrustar, en la inveterada máquina administrativa *porfiriana*, a los jefes de los Poderes Ejecutivos y, sobre todo ello, en admitir para que sucediera al Dictador a un auténtico funcionario *porfirista* y, por lo tanto, de tendencia reaccionaria; -decía- y dimos nuestra tácita adhesión a tan desventajoso pacto ilusionados con el acceso del señor Madero a la Presidencia y, principalmente, con que la renovación periódica de los mandatarios de la República producida por la aplicación del principio de "*no-reelección*" y el ejercicio del sufragio -naturalmente más *efectivo* a medida que avanzaran la educación del pueblo y, sobre todo, el per-

feccionamiento y la simplificación de las leyes y prácticas electorales- llegaría, tarde o temprano, a plantear y resolver los verdaderos problemas nacionales.

El Gabinete del Presidente de la Barra fue formado poniendo a la cabeza de cada Secretaría de Estado, por acuerdo mutuo entre dicho señor y los rebeldes -según afirma el propio señor Madero- a las personas que siguen: al Lic. don Bartolomé Carvajal y Rosas, en la de Relaciones Exteriores; al Lic. don Emilio Vázquez Gómez, en la de Gobernación; al Lic. don Rafael Hernández Madero, en la de Justicia; al Dr. don Francisco Vázquez Gómez, en la de Instrucción Pública y Bellas Artes; al Lic. don Manuel Caballero, en la de Fomento; al Ing. don Manuel Bonilla, en la de Comunicaciones y Obras Públicas; a don Ernesto Madero, en la de la Hacienda y Crédito Público y al Gral. don Eugenio Rascón, en la de Guerra y Marina.

De los ocho miembros del Gabinete Presidencial, sólo los dos hermanos Vázquez Gómez y el Ing. Bonilla tenían títulos bastantes para representar a la Revolución. Los cinco restantes eran de la procedencia del Presidente o sustentaban criterios políticos afines al suyo.

No podía confiar el pueblo, entre los cinco que he señalado, ni siquiera en los dos únicos que estaban en condiciones de negar su formación *porfiriana* como funcionarios -aunque el Lic. Hernández era Diputado al Congreso General del Viejo Régimen- y que, además, los ligaba al señor Madero un cercano parentesco. Ambos habían tratado de negociar la paz al servicio de la Dictadura y don Ernesto Madero fue quien, a raíz del descalabro rebelde de Casas Grandes y a nombre de sí mismo y de la mayoría de sus familiares, reprobó la revuelta y reconoció, en declaraciones públicas, la legitimidad de las autoridades derivadas de la fraudulenta función electoral de 1910. Para que no cupiera la menor duda sobre su filiación reaccionaria, sin parar mientes en que sucedía al reconocido

jefe del Partido Político o Grupo de los "científicos" que habían polarizado todos los odios populares, declaró al inaugurar sus labores en la Secretaría de Hacienda que nada cambiaría de la obra de su antecesor -que fue probablemente la que más contribuyó a la política dictatorial de favorecer a los ricos a costa de los pobres- porque era un admirador del señor Limantour y equiparó, como tal, su dependencia administrativa a un buen reloj al que no había más que renovar la cuerda cada veinticuatro horas.

Algo más de dos meses después de instituido el Interinato del Lic. De la Barra, renunció, por la discrepancia de su criterio con el del Presidente, el Secretario de Gobernación y fue reemplazado con don Alberto García Granados, el mismo que dio color a su gestión con aquella famosa frase de "la bala que mate a Madero será la que salve al país". Esta sustitución agrandó la tendencia reaccionaria del Gabinete.

Solo el *maderismo* agudo que el país padecía, el carácter de transitoriedad del Interinato y su función electoral predominante, pudieron hacer admisible y tolerable, para los rebeldes, tal situación.

El 7 de mayo, al mediodía, hizo el señor Madero su entrada triunfal a la Ciudad de México. A su paso desde la Estación "Colonia" sobre el Paseo de la Reforma -en un coche abierto y con algunos acompañantes, vestidos todos a la usanza revolucionaria de la época, esto es, con trajes de kaky y polainas o botas fuertes y sombreros texanos- hasta el Palacio Nacional, fue recibido y aclamado por una multitud de más de doscientas mil gentes. Concurrí a aquella grandiosa manifestación con mi mujer y mi hijo, que no cumplía aún cuatro años. Sumamos nuestros aplausos a los de la multitud y vimos a distancia -yo por segunda vez- al Apóstol de la Democracia.

Como si la Naturaleza hubiera querido grabar más en nuestras almas el recuerdo de aquella memorable fecha, nos sacudió por la mañana con un fuerte temblor de tierra.

Pocos días después de tomar posesión de su alto cargo, el Lic. De la Barra hizo una visita a las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México. Lo acompañó el Director Técnico de las mismas Ing. Mallorquín, su colega en el Gabinete anterior, el del do de pecho del Gral. Díaz. El Director me presentó al Presidente al penetrar ambos a la Oficina en que yo trabajaba. Era la primera vez que estaba cerca de un Presidente de la República y que le hablaba. Me dedicó frases tan halagadoras que otro cualquiera hubiera intentado aprovechar. Yo les dí el valor de simple cortesía. Los hechos posteriores habrían autorizado la sospecha de que el Lic. De la Barra andaba a caza de votos para acabar de hundir la Revolución.

Persistí en el propósito de otros tiempos de circunscribir mis servicios al Gobierno a los campos docente y técnico. Continué, pues, dictando mi Clase en la Escuela Nacional de Ingenieros y desempeñando mi puesto en la Dirección de las citadas obras. Atendí con mayor dedicación y esmero a mi clientela particular, trabajo en el que había tenido que lamentar la muerte de mi socio el joven Ing. don José Pacheco y Gavito. Alejados de él sus familiares y amigos por el carácter contagioso de la terrible enfermedad que lo privó de la vida -las viruelas hemorrágicas- únicamente lo acompañamos en sus últimos días y en el sepelio, para depositar el cadáver en la cripta de la monumental Capilla Funeraria que para su familia erigieron "Pani y Pacheco Gavito, Ingenieros Civiles y Contratistas" en el Panteón Español; sólo lo acompañamos -decía- un tío político suyo, don Enrique Rener, y yo. Al señor Rener también habíamos construido una costosa residencia en la esquina de las calles de Liverpool y Dinamarca.⁽¹⁾

Consignaré también el hecho de que, en unión del Ing. don José R. Calderón, mi invariable amigo desde que éramos es-

⁽¹⁾ Por decoro profesional hago la declaración de nuestra irresponsabilidad en el mal gusto de su decoración interior y, sobre todo, de su mobiliario.

tudiantes, ganamos anónimamente el concurso abierto por la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal para extender a la Colonia de La Bolsa el Saneamiento de la Ciudad de México, de acuerdo con el proyecto general del Ing. don Roberto Gayol.

Ejecuté, sin embargo, un acto social y varios de mera ciudadanía, todos fuera de la órbita oficial, que concurrieron a empujarme, al fin, hacia la vida pública. Estos fueron: mi visita al señor Madero; mi asistencia a la Convención del Partido Constitucional Progresista; mi iniciativa para la "Agrupación Democrática Educativa Estudiantil" y mi intervención en la contienda electoral de 1911. En los párrafos que siguen me ocuparé someramente de cada uno de los actos que he mencionado.

A los pocos días de llegado a la Capital de la República, por conducto y quizá también por sugestión de su cuñado y mi caballeroso amigo y compañero don Antonio Ziri6n y Saravia, el señor Madero me hizo el honor de invitarme a cenar. Vivía en la casa de don Aurelio Bueno, en Tacubaya. Allí cenamos los tres, -él, Ziri6n y yo- en la intimidad. Tuve una amena charla de más de dos horas durante la cena y, después de cenar, mientras jugamos un partido de billar y que, siendo yo un mal billarista, le gané o se dejó él ganar cortésmente. Me fue satisfactorio comprobar su sencillez, su sinceridad y su rectitud. Por sus antecedentes, su conversaci6n y el prestigio de que gozaba o por la fina atenci6n de haberme invitado o debido a mi propio deseo, el caso es que salí encantado de la visita y, naturalmente, más esperanzado que antes en los probables buenos resultados de su misi6n democrática en nuestro país.

En una palabra: se infló mi *maderismo* por efecto de aquella entrevista.

Para no romper el orden cronológico de los acontecimientos, permítaseme intercalar, antes de llegar al relato de la

Convención del Partido Constitucional Progresista que dio principio poco más de una semana después, la triste nota de la muerte de mi madre, acaecida el 2 de agosto de 1911, a los 67 años de su edad y producida por una enfermedad crónica del estómago que la hizo padecer mucho tiempo. Es una curiosa coincidencia que me haya tocado escribir esta nota el 19 de enero de 1944, es decir, al primer centenario del nacimiento de mi madre. Murió en el seno de la Iglesia Católica Romana, cuya fé profesó y practicó siempre tan fervorosamente.

Aparte de dichos padecimientos permanentes y de otros transitorios de semejante índole que sufrió, como aquellos, estoicamente, soportó trece veces, también de modo estoico -ésta era una de las cualidades más salientes de su carácter- los de la condena bíblica de su sexo y los consiguientes a la emancipación material y espiritual de cada uno de sus trece vástagos, que eran carne de su carne y alma de su alma. Lloró, con santa conformidad, las muertes de mis hermanos y de mi padre. Para una madre sensible y religiosa como ella equivalieron a brutales y dolorosas mutilaciones de cuerpo y espíritu los fallecimientos prematuros de cinco de sus hijos y adquirió indelebles tintes trágicos la apostasía en que incurrimos sus cuatro hijos supervivientes con el propósito de liberar nuestras conciencias. Participó de las penas de propios y extraños y sufrió por sus faltas. No llegó a mostrar, sin embargo, mas que resignación y placidez en su semblante. Para los que gozamos del privilegio de convivir en su compañía, fue un perenne manantial de amor y de consuelo y un fuerte vínculo de unión. Murió cariñosamente rodeada de su familia de entonces, esto es, de sus cuatro hijas, dos viudas; de sus cuatro hijos, todos recibidos de Ingenieros Civiles y casados; de sus nietos mayores y de sus criados, entre los cuales figuraban dos de la vieja guardia. Sus hijos varones le dimos la

satisfacción, poco antes de morir, de hacerla testar exclusivamente a favor de sus hijas. El haber testamentario se limitaba a la hipoteca sobre las Haciendas de "Chichimeco", "Los Pocitos" y "Los Cuartos" de Aguascalientes que se había constituido para garantizar la renta que su última tía Terán había dejado para que viviera la familia, única porción del capital que se salvó del atraco de salteadores, que también ejercían de sacerdotes católicos y que despojaron a mis tías las señoritas Días y Portillo, con pretexto de obras pías de cuya existencia no he tenido la menor noticia y aprovechándose de la chochez de sus víctimas -llegaron a la edad de ochenta y tantos años- y de la delicada pasividad de nuestros derechos a un fideicomiso puramente moral.

La historia de mi madre abundó en episodios que la retratan, enalteciéndola. Si quisiera, como en el caso de mi padre, formar su epitafio con el relato de uno de ellos, tendría que tomarlo al acaso para eludir "l'embarra du choix". Es éste el procedimiento por el cual transcribo, por ejemplo, el siguiente suceso: Como consecuencia de la vida disipada de mi padre, se reunieron sus acreedores, por él convocados, para convenir en la forma de reparación de los valores de que podía disponer y cuyo monto alcanzaba a cubrir el de dichos créditos. Como un Abogado propusiera a mi madre, en beneficio de sus hijos, un plan para burlar a los mencionados acreedores, ella al punto contestó:

- Sólo hay un pequeño inconveniente para lo que usted me propone: que yo prefiero guardar a mis hijos el honor de su padre y el del nombre que él les ha dado, a mi propio dinero.

Por lo que a mí se refiere, no vacilo en afirmar que la muerte de mi madre me causó la más honda aflicción de las que he sentido hasta ahora; que le agradezco el inagotable tesoro de virtudes que prodigó en todos los momentos y de modo muy especial el desinterés revelado en la edificante anécdota que

acabo de relatar; que su bondad es lo que más ha podido inducirme a volver a creer en Dios y en la inmortalidad del alma; que en mi evolución espiritualista, que me ha alejado del positivismo de mis años mozos -pero sin tener que volver los ojos a ninguna religión organizada -más ha influido en ejemplo magnífico de su vida, visto o recordado, que las lecturas de los filósofos modernos; que los destellos de su memoria me ha seguido iluminando los caminos del deber y que, por lo tanto, la parte buena que pueda contener mi conducta -de la que intentó transmitir una semblanza a mis hijos en estos *Apuntes*- hay que atribuirle, sobre todo, al ejemplo, los consejos y, si acaso, al impulso biológico o educativo que, como madre, me imprimió...

¡Descanse en paz de su nombre, que tan bien supo siempre llevar!...

El Partido Constitucional Progresista -designación con que el señor Madero substituyó la del Partido Nacional Antirreeleccionista, ya que el principio que dio origen a ésta iba a ser incorporado a la Constitución- celebró su Convención en el Teatro Hidalgo del 11 de agosto al 2 de septiembre de 1911, con los fines de discutir y aprobar el nuevo programa político de la Revolución y *de designar sus candidatos para la Presidencia y la Vicepresidencia de la República*.

Concurrí a esta magna Convención -en la que estaban representadas, por más de mil delegados, todas las agrupaciones políticas del país afiliadas al Partido- como delegado del Club Electoral "Orden y Progreso" de la Ciudad de México y con el peso de la aflicción que me acababa de ocasionar la muerte de mi madre. Ante el cúmulo de dificultades y riesgos con que se anunciaban los próximos comicios, preocupaba la posibilidad de que fuera rectificada la candidatura vicepresidencial del Dr. Vázquez Gómez porque -sin detrimento de sus altos méritos como constante opositor al agudo

limantourismo de la familia Madero, que impidió, según se dijo, una transacción mucho más desventajosa para la causa revolucionaria -su distanciamiento del candidato presidencial obligado, que no callaban los allegados políticos del señor Madero produciendo la consiguiente división en el campo revolucionario, volvían peligrosa o, al menos, inconveniente tal ratificación.

La posibilidad de que la encarnizada lucha entre los dos bandos en que estaba dividida la Convención, respecto del problema vicepresidenteal, llegara a resolverse favorablemente a la candidatura del Dr. Vázquez Gómez procedía, en primer lugar, de sus fuertes raigambres de origen -había salido tal candidatura de la Convención Antirreeleccionista y jugado en la campaña electoral de 1910, cuyos resultados ocasionaron la rebelión *maderista*- y, en segundo lugar, de la extraordinaria agresividad del *vazquismo* y la habilidad con que estaba siendo dirigido por el Lic. don Luis Cabrera que, sinceramente convencido de que se desvirtuaba la Revolución alterando la fórmula electoral que le había servido de bandera, daba a la causa que defendía toda la fuerza de su convicción, de su actividad y de su talento.

Por mi parte, pensaba que la Revolución había fracasado en su etapa insurreccional contra el Viejo Régimen y que, al nacer abortiva o transaccionalmente el Nuevo Régimen, éste no tenía más salvación posible que la de vigorizarse desarrollándose democráticamente. Con este pensamiento en la cabeza añadí, la amenaza de que el Dr. Vázquez Gómez tornara la institución de la vicepresidencia en un posible cetro de conspiraciones contra el Presidente, de la que se obstruyera, con el despotismo de que había ya dado tantas pruebas el Secretario, en efecto había arremetido atrabiliariamente contra las personas y las instituciones, sin que se lograra descubrir en tal gestión tendencia alguna hacia orientaciones y pro-

cedimientos más en consonancia con las necesidades del país y los anhelos del Nuevo Régimen. Más bien daba la impresión de que reemplazaba a los empleados con el propósito de favorecer a sus amigos y partidarios y que desorganizaba las instituciones por efecto de esos atropellados cambios de personal, con la agravante de repetidas y caprichosas infracciones tanto de las leyes que normaban el funcionamiento de la Secretaría de Estado que le había confiado la Revolución -al transformarse en Gobierno por virtud de una transacción que reconoció el orden legal existente y en la que él intervino como negociador y signatario- como de las leyes fundamentales de la República.

Aunque el bando *anti-vazquista* contaba con oradores de la talla, por ejemplo, del Lic. don Jesús Urueta -*el divino embaucador*, según el Lic. Cagrera- que, en un memorable discurso satirizó el *cerebro de la Revolución*- título que daban al Dr. Vázquez Gómez sus partidarios- con su habitual derroche de elocuencia y sal ática, las pruebas y los argumentos esgrimidos en el debate carecían, en general, de suficiente poder de persuasión. Más que por la sola costumbre de no permanecer inactivo en condiciones semejantes, empujado por un vivo deseo de arrojar mi grano de arena en ese hueco, pero sin pretensión alguna de llenarlo, me propuse recabar datos concretos y seguros, para aportarlos a la Convención, sobre la desastrosa gestión ministerial del discutido candidato a la Vicepresidencia de la República y, al efecto, acudí, como fuente de información abundante y fidedigna, el laborioso, probo, inteligente, culto y patriota ex - Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes Lic. don Ezequiel A. Chávez, siempre interesado por la causa de la educación nacional y dispuesto a servirla en todos los tiempos y en todas las circunstancias.

Escribí, pues, un discurso aprovechando los datos que me proporcionó mi amigo el Lic. Chávez, clasificados en ocho

capítulos de acusación contra el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes por violaciones de la Constitución, de la Ley de Secretarías de Estado, de leyes particulares del ramo a su cargo, de las leyes del Presupuesto de Egresos y Constitutiva de la Universidad y de los programas e instrucciones metodológicas vigentes y por la desorganización proveniente de destituciones injustificadas y nombramientos desacertados. Desde que leía mis discursos de muchacho en las Fiestas de Repartición de Premios del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, nada había tenido que ver con un público tan numeroso -más de mil delegados, repito, que ocupaban las lunetas, las plateas y los palcos primeros del Teatro, con su Mesa Directiva en el Foro y la turba de curiosos que llenaban las restantes localidades- y, por añadidura, adversa una buena porción de los delegados y con un público que intervenía, escandalosamente, en las manifestaciones de aprobación o desaprobación provocadas por los oradores. Mi clase de la Escuela Nacional de Ingenieros era más bien una camaradería y tenía, a lo sumo, veinte oyentes que me escuchaban con interés y simpatía. Surgió, además, un incidente que complicó mi caso: la suspensión, ordenada por el Presidente de la Asamblea, de la lectura de un discurso debiendo su autor, de acuerdo con el Reglamento de la Convención, recitarlo de memoria o improvisarlo. Tuve que hacer lo propio con lo mío. Cumplí, sin embargo, con el cometido que me había impuesto, sin saber si había logrado reclutar nuevos adeptos a la tesis que sustentaba y recogiendo la natural cosecha de aplausos y seseos -con los acompañamientos de las partes correspondientes del público- de los que, respectivamente, impugnaban y sostenían la fórmula electoral primitiva del Partido Nacional Antirreeleccionista.

A la candidatura del Dr. Vázquez Gómez fueron enfrentadas las del Lic. don José María Pino Suárez, don Fernando

Iglesias Calderón e Ing. don Alfredo Robles Domínguez. La del Lic. Pino Suárez era la mas fuerte de las tres que acabo de mencionar, porque la apoyaban don Gustavo A. Madero, hermano del candidato presidencial y, con la sola excepción del Lic. Cabrera, cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Convención. Descartadas las dos últimas candidaturas vicepresidenciales en las primeras votaciones eliminatorias, el Caudillo -sobre cuya candidatura presidencial era unánime de acuerdo de los delegados- se presentó en la Convención poco antes de verificarse la votación final y pronunció un discurso en que francamente externó sus diferencias con el Dr. Vázquez Gómez y decidió el triunfo de la fórmula "Madero-Pino Suárez".

En lo que a mi concierne, voté por el señor Madero como candidato presidencial porque era yo *maderista* y porque aún repercutía en todas las masas populares del país el grito de ¡viva Madero! Voté por el Lic. Pino Suárez como candidato vicepresidencial, sin siquiera conocerlo de vista, en primer lugar, porque su candidatura eliminaba la del Dr. Vázquez Gómez; en segundo lugar, porque personas que lo conocían y que me parecieron fidedignas me informaron que entre las cualidades que lo hacían acreedor a la vicepresidencia de la República se contaban las de adhesión y lealdad para el candidato presidencial y, tercer lugar, porque hasta en el remoto caso de que muriera el señor Madero -todavía estaba joven y vigoroso- se aseguraba la sucesión presidencial en una persona de genuina extracción revolucionaria.

En esta Convención me relacioné con muchos políticos, de los que ya conocía de nombre por haber ellos cooperado culminantemente en los acontecimientos que estaban transformando la vida nacional y de los que apenas comenzaban a figurar. Se amplió de modo considerable mi campo de relaciones, algunas de las cuales -muy pocas- fueron después verdadera o aparentemente amistosas.

Muy difícil de acallar era mi inquietud por la falta de preparación cívica del pueblo. Consideraba yo que aun desechada -tal como efectivamente resultó de la Convención del Partido Constitucional Progresista- la candidatura vicepresidencial del Dr. Vázquez Gómez, subsistía en peligro, seguramente mayor, de la postulación hecha por el Partido Católico a favor del licenciado don Francisco León de la Barra, no ya para la Presidencia de la República, pues los reaccionarios y clericales que formaban dicho Partido, aunque los enemigos irreconciliables de la Revolución, pero teniendo que reconocer, de todos modos, el indestructible arraigo de la candidatura del Caudillo revolucionario en el alma del pueblo, no vacilaron en lanzar, insidiosamente, la fórmula "Madero-De la Barra". Además de los peligros de tan mañosa vinculación de los más significativos representantes de dos regímenes opuestos, había la circunstancia de que mantenido el pueblo sistemáticamente apartado de la cosa pública, habituado a las farsas con que la Dictadura *porfiriana* daba apariencia de legalidad a su reelección indefinida e ignorante de las leyes y prácticas electorales -yo mismo tuve necesidad de instruirme para poder cooperar con los Partidos independientes, en la campaña anterior- era posible una maniobra que, siguiendo la inercia del viejo mecanismo dictatorial, suplantara en los comicios la homogénea fórmula revolucionaria del Partido Constitucional Progresista con la del Partido Católico, mucho más peligrosamente heterogénea que la primitiva del antirreeleccionismo.

Así, pues, el Nuevo Régimen nació no solamente aceptando la herencia reaccionaria de la Dictadura y erigiendo su primer Gobierno presidido por un viejo funcionario *porfirista*, sino que éste resultó, en la primera ocasión, desleal a sí mismo y a la Revolución que lo había encumbrado, olvidando demasiado pronto, unos cuantos meses después, el sano pro-

pósito, expresado terminantemente en sus declaraciones, de que por *ningún motivo aceptaría la candidatura para la Presidencia o para la Vicepresidencia de la República en la contienda electoral que tendría verificativo bajo su Interinato.*

En tales condiciones, siendo yo entonces, según he dicho ya, el Profesor más joven de la Escuela Nacional de Ingenieros y habiéndome mantenido, por mi juventud y por otros motivos, más en contacto con los estudiantes que con los profesores, se me ocurrió la idea de promover entre los primeros un esfuerzo colectivo de educación cívica popular.

Conversando sobre esta posibilidad con mi sabio amigo y colega el Ing. don Valentín Gama, decidimos intentar su realización aprovechando el influjo que, en tal sentido, pudiéramos ejercer en la clase estudiantil o, al menos, en el grupo de los alumnos de la Facultad de Ingeniería, por la circunstancia de haber sido los dos únicos de sus Profesores que nunca ocultamos nuestra inconformidad con el Viejo Régimen y nuestra simpatía por toda tendencia de renovación política y social. Convocados, pues, los estudiantes universitarios, el Ing. Gama y yo expusimos, ante un numeroso concurso de ellos, nuestros respectivos puntos de vista sobre la delicada situación porque atravesaba el país en aquellos momentos y los fines para los cuales nos habíamos permitido congregarnos. Lamento no haber podido conseguir una copia del discurso pronunciado por mi distinguido colega, para honrar estas páginas con su transcripción. Por mi parte, hechas las explicaciones del caso y fundándome en el deber que tal situación imponía a cada ciudadano de contribuir a solucionarla y, de modo especial, en las excepcionales circunstancias que concurrían para dar al contingente estudiantil el más alto valor de eficacia, formulé mi iniciativa y, con el propósito de indicar el medio de llevarla a la práctica, exhorté.

"a todos los estudiantes de la República a que se organizaran en una agrupación de carácter impersonal, esgrimiendo

activamente las armas poderosísimas de que disponían -entusiasmo, abnegación, cultura y patriotismo- para enseñar al pueblo sus deberes de ciudadanía y la forma de cumplirlos y de ejercitarlos; para constituirse en un vigilante celoso, a la vez que un auxilio eficiente de todo el proceso electoral -desde los trabajos de empadronamiento hasta la elección propiamente dicha- y, por último, para repetir en el pueblo el milagro de Lázaro y, si era necesario, llevarlo materialmente a depositar su voto en las urnas electorales".

Esa emoción mereció del auditorio una calurosa acogida. Apenas acabada de presentar, se procedió al nombramiento de un Comité Provisional que se encargara de dar los pasos necesarios para su inmediata y eficaz realización. Este Comité, al efecto, convocó a una gran Asamblea que, con la asistencia de más de quinientos estudiantes universitarios -ante los cuales mi discurso recibió el honor de una segunda lectura- tuvo lugar en el Teatro Abreu el 21 de agosto de 1911, es decir, al mismo tiempo que la Convención del Partido Constitucional Progresista se celebraba en el Teatro Hidalgo. Y sucedió que, mientras esta Convención se debatía en la áspera discusión de candidatos, aquella Asamblea, sin interés bastardo alguno que pudiera agriar sus debates, acometía con sano y alegre entusiasmo la tarea de organizar la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil, bautizada con ese nombre para sintetizar, al designarla, el origen, la índole y la finalidad de su programa y que, bajo la acertada presidencia del alumno de la Facultad de Ingeniería don Francisco Antonio Astiazarán y ramificada en diversas capitales de la República, llenó lo mejor que pudo su noble misión y mereció bien de la Patria.

Pude presenciar de cerca las labores de la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil y darme cuenta de su utilidad, porque el Partido Constitucional Progresista me

comisionó para organizar y dirigir la parte relativa a la campaña a favor de la fórmula "Madero-Pino Suárez", como Presidente del Comité Directivo del IV Distrito Electoral de la Ciudad de México. Los resultados favorables de nuestra lucha contra el Partido Católico, reflejaron los de la campaña general y fueron reveladores, quizá, de la más alta manifestación de democracia realizada en los ciento y tantos años de vida independiente de nuestro país.

Con la inmediata colaboración del inteligente y caballeroso doctor don Luis Rivero y Borrel, como Secretario, organicé los trabajos electorales del IV Distrito, que cubría una porción de la ciudad bastante grande y poblada. Conté, para las funciones de orientación y propaganda, con la valiosa ayuda de oradores políticos tales como el Lic. don Antonio Díaz Soto y Gama y el Ing. don Félix F. Palavicini. La Agrupación Democrática Educativa Estudiantil desarrolló, en su propio campo -el neutral- un vasto programa de extensión universitaria sobre los deberes y derechos de los ciudadanos y el modo de cumplirlos y ejercitarlos en el caso de aquellos momentos. Logramos movilizar una gran masa de votantes a las casillas electorales. El acto asumió una importancia sin precedente entonces, ni igualada hasta ahora. En las elecciones primarias, verificadas el domingo 1º de octubre de 1911, quedaron designados los 114 electores del IV Distrito Electoral de la Ciudad de México, con evidentes resultados satisfactorios, como dije antes, para las postulaciones del Partido Constitucional Progresista.

Los referidos electores fueron convocados para el 15 del mismo mes con el objeto de efectuar las elecciones secundarias. Desechadas nueve credenciales que, según el dictamen de la Comisión Revisora, no llenaban los requisitos necesarios para su adopción y habiendo dejado de concurrir dos electores, el número de los ciudadanos que formamos el Colegio

Electoral quedó reducido a 103, pero poseídos todos de un cálido fervor democrático. A propuesta mía, como Presidente, la Asamblea acordó dirigir un voto de censura a los ciudadanos que integraron la Mesa de la Sección número 481 "por haber dado lugar a hacer sospechosos sus procedimientos" y la consignación, a la autoridad competente, de uno de los electores faltantes. En relación con el otro de los dos electores faltantes, que trabajaba en la Secretaría de Justicia, la asamblea acogió con aplauso mi proposición de contestar la nota del Secretario en que explicaba la falta de asistencia de su empleado por atenciones urgentes de su Dependencia, manifestándole el profundo disgusto con que el Colegio había visto el olvido de

"que no puede haber ninguna comisión del servicio público que esté por encima de los intereses de la Patria que el pueblo ha puesto en manos de los electores designados"

Y que deploraba lo ocurrido,

"porque tal parece que aún imperaba la Dictadura que contundentemente imponía su capricho a las aspiraciones y voluntad del pueblo, que es el soberano y merece el respeto a que se refiere el artículo I de nuestra Carta Magna".

Se verificaron, por escrutinio secreto, las elecciones secundarias del Presidente y Vicepresidente de la República, con este resultado: para el primero de dichos puestos, don Francisco I. Madero obtuvo la totalidad de los votos, menos dos a favor del Lic. De la Barra y, para el segundo, al Lic. don José María Pino Suárez correspondieron 63 votos, contra 38 del Lic. De la Barra, uno del Dr. Vázquez Gómez y otro en blanco.

El acta fue aprobada por unanimidad de votos y los electores del Partido derrotado presentaron sus felicitaciones a la Mesa por sus irreprochables resoluciones y procedimientos. En la noche del mismo día nos reunimos todos los miembros del Colegio Electoral -vencedores y vencidos- en el Restau-

rant Centro - Americano para celebrar, con un modesto banquete, la terminación de nuestra campaña. Por lo demás, su resultado fue, como lo he manifestado ya, un reflejo del de la campaña general.

Verificados, pues, las elecciones primarias presidenciales el 1º. de octubre de 1911 y las secundarias el 15 del propio mes, el triunfo de la fórmula "Madero-Pino Suárez" disipó los peligros de orden electoral con que el Partido Católico había amenazado a la Revolución.

Cerraré la exposición de esta parte de mis "*Apuntes Autobiográficos*", resumiéndola en un corto número de palabras.

Aunque el Gobierno Interino del Presidente De la Barra continuó constitucional, política y administrativamente la Dictadura *porfiriana*, se considera que con dicho Gobierno comienza el Nuevo Régimen, tanto porque se creyó que bastaba la eliminación del Gral. Díaz para librar al país del continuismo reeleccionista y de las injusticias del Viejo Régimen, como porque, con el fin de consolidar esas conquistas, fue tendido al Jefe de la rebelión armada que provocó la renuncia y expatriación del Gral. Díaz, el puente del Interinato que lo llevara legalmente a la Presidencia de la República. A pesar, asimismo, de que el Presidente Interino traicionó sus propias promesas y ese propósito, don Francisco I. Madero y el Partido Constitucional Progresista tuvieron mayor fuerza electoral que el Lic. don Francisco León de la Barra y el Partido Católico y sucedió que, por fortuna, éstos fueron derrotados en los comicios. Así salió avante esta vez el principio de "no reelección" que, por lo demás estaba ya elevado al rango de precepto constitucional.

No obstó la flagrante deslealtad del Lic. De la Barra para que sus paniagudos lo siguieran llamando "el Presidente blanco".

En cuanto a mí, como el Interinato del Presidente De la Barra prolongó íntegramente la tendencia reaccionaria de la Dic-

tadura *porfiriana*, sostuve durante ese Interinato mi anterior independencia política y administrativa y con el mismo desinterés personal que me opuse a la última reelección del Presidente Díaz y voté por la fórmula antirreeleccionista "Madero-Vázquez Gómez", combatí después la candidatura vicepresidencial del Dr. Vázquez Gómez, así como la del Lic. De la Barra y trabajé por la fórmula "Madero-Pino Suárez", lanzada por el mismo Partido Antirreeleccionista bajo su nueva denominación de Partido Constitucional Progresista y por la mayor efectividad posible del sufragio mediante una activa labor de extensión universitaria realizada en el campo electoral del país por los estudiantes de la Capital.

En todo ello no me guió más que el deseo de contribuir, como ciudadano, al fortalecimiento del endeble Nuevo Régimen, nacido abortivamente de un pacto transaccional, tan desventajoso como prematuro, de la Revolución con la Dictadura.